

## REPÚBLICA DE PANAMÁ

### INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

#### **Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior**

Nombre del Funcionario: Jovany Morales, Núm. de Cédula: 4-222-816

Cargo: Economista

No. Plan. 01 Po. 211

Fecha de la Misión: Desde: 20 de agosto 2018. Hasta: 23 de agosto de 2018.

Número de Cheque: ACH Monto: B/. 1,200.00

País: Ciudad de Guatemala, Guatemala

Misión Oficial: I Ronda de Unión Aduanera, Presidencia Pro-Témpore (PPT) de Panamá, del Subsistema de Integración Centroamericana (segundo semestre 2018), Grupo Técnico de Competencia, del 20 al 23 de agosto de 2018.

#### **INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

Objetivo de la Participación: Como especialista en materia de defensa de la competencia brindar soporte al representante de Panamá designado por el Ministerio de Comercio e Industrias en el Grupo Técnico de Competencia (GTC) cuyo mandato es elaborar un Reglamento Centroamericano de Competencia (RCC) que pueda ser aprobado por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO, conforme al Protocolo de Guatemala y el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana estipulan que los Estados Parte adoptarán disposiciones comunes para evitar actividades monopólicas y promover la libre competencia en los países de la región, mediante el desarrollo y la adopción de una normativa regional en materia de política de competencia y, en el marco de dar cumplimiento a lo establecido en el Título VII sobre Comercio y Competencia del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (ADA).

La reunión permitió avanzar en el proceso de revisión de los comentarios y corchetes de cada país incorporados al borrador de RCC, resultado de las consultas internas. El GTC analizó las nuevas observaciones y comentarios al texto enviados por Costa Rica y El Salvador antes de la reunión, así como algunas observaciones que se conservaban de rondas anteriores. Además, durante la ronda, todas las delegaciones presentaron nuevas propuestas e hicieron sus comentarios y observaciones al texto.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

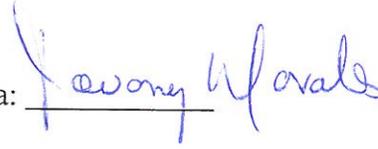
Corto plazo

Mediano plazo

Largo  plazo

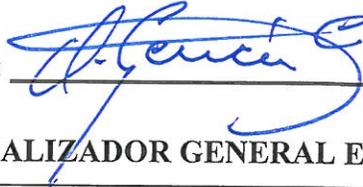
Presentado por: Jovany Morales

Firma:



Fecha: 27 de agosto del 2018

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):



**PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:**

Fecha de recibido: \_\_\_\_\_

¿Cumple el término? SI\_\_ NO\_\_

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 271 de la ley No.72 del 13 de noviembre de 2017 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2018".